



**AYUNTAMIENTO
DE NOGALES
06.173 (Badajoz)**

Ayuntamiento de Nogales
C/ San Cristóbal, 1, 06177 Nogales (Badajoz)
Teléfono: 924.43.12.01
administracion@nogales.es

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE HA DE REGIR LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIO DE LIMPIEZA SEGÚN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MISMA EN EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES

En Nogales, a 07 de febrero de 2023.

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las 13.00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar la FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y SITUACIÓN DE DESEMPLEO de los aspirantes para proveer contratos temporales de seis meses de 1 plaza de operario de limpieza.

DÑA. ANA GALLARDO EZPELETA,, Presidente del Tribunal.
Dña. GLORIA MARÍA GUERRERO RAMÍREZ, Secretaria del Tribunal.
Dña. M^a ISABEL MARTÍN GONZÁLEZ, Vocal del Tribunal.
Dña. YOANA RODRIGUEZ JACINTO, Vocal del Tribunal.

Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

Constituido el Tribunal calificador, se presentan las siguientes solicitudes entregadas en el Registro Municipal, con anterioridad conteniendo todos los méritos según bases de selección.

Después de proceder a la valoración de toda la documentación presentada por las aspirantes, la bolsa de empleo queda constituida como sigue:

El siguiente listado ya aparece ordenado por orden de puntuación obtenida en el concurso de méritos:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	ISABEL JIMÉNEZ CIERVA	5,6
2	ROSA MANGAS ROYÁN	5,5
3	Mª JOSEFA MORAGA CABAÑAS	5,0
4	Mª ISIDORA GARRIDO LOPEZ	3,8
5	Mª CARMEN RODRIGUEZ JACINTO	3,0
6	ANA MARÍA MAQUEDA PARRA	0
7	Mª VANESA PÍRIZ RASTROLLO	0
8	SUCESO BARQUERO GARCÍA	0
9	ISABEL MARIA TOMÉ CAÑÓN *	6,4
10	Mª SOLEDAD PEÑA AGUILERA *	5,8
11	PURIFICACIÓN BORRACHERO BORRACHERO *	4,4
12	Mª EUGENIA MARTÍNEZ GARCÍA*	4,4
13	MANUELA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ*	1,4
14	Mª JOSEFA RODRIGUEZ PEÑA *	1,4
15	Mª CARMEN FLORES RODRIGUEZ*	0
16	PAULINA MORENO MORALES**	6
17	Mª CARMEN NAJARRO ANTÚNEZ**	5,3
18	Mª TERESA FALCATO SALGUERO**	0,6

* Las candidatas señaladas con un asterisco permanecen al final del listado al no cumplir con el requisito de permanencia de un año sin trabajar para este Ayuntamiento. Por tanto, irían al final del listado.

**Las candidatas señaladas con dos asteriscos permanecen al final del listado al estar trabajando actualmente para este Ayuntamiento. Por tanto, irían al final del listado.

Por acuerdo del Tribunal Calificador , los empates se han resuelto teniendo en cuenta el orden de presentación de solicitudes.

Se eleva dicha relación a la Sra. Alcaldesa para que proceda a la formalización del contrato laboral correspondiente.

La Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes.

(Siguen las firmas de todos los miembros del Tribunal constituido al efecto).

En Nogales, a 07 de febrero de 2023.

Firmas,

Presidente del Tribunal.


ANA GALLARDO EZPELETA

Secretaria del Tribunal.


GLORIA MARÍA GUERRERO RAMÍREZ

Vocal del Tribunal


Mª ISABEL MARTÍN GONZÁLEZ

Vocal del Tribunal


YOANA RODRIGUEZ JACINTO